



17/14

MEMORANDO PE-2837-2011

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: ENVIASE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE DIRECTORIO
FECHA: Septiembre 15, 2011

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones tomadas por el Directorio de la Empresa, en sesión realizada el 14 de septiembre del 2011, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que correspondan tramitar a cada departamento.

Atentamente,

JAR
Ing. Jaime Astudillo Ramírez
PRESIDENTE EJECUTIVO

Adj. Lo indicado

c.c. DP
AI
DF
DOM
DISCON
DC
DRI
DZOP
DZON
AJ
Archivo

JAR/rmg

1
hendido
(16/09/2011)



EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

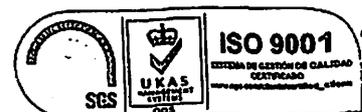
Trabajando con energía..!

N. 05-2011

SUMARIO DE RESOLUCIONES TOMADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO-NORTE S. A., REALIZADA EL MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2001

Se instala a las diez horas veinte minutos, bajo la presidencia del Ing. Víctor Orejuela Luna y con la asistencia de los Directores: Ing. Carlos Medina y Dr. Roberto de la Torre, representantes del Ministerio de Electricidad y Energía Renovable; Sr. Mario Naranjo, representante alterno del H. Gobierno Provincial de Tungurahua; Sr. Wilfrido Espín, representante de los accionistas minoritarios; Ing. Marco Espinoza, representante del Comité de Empresa; y, los siguientes funcionarios: Ing. Jaime Astudillo Ramírez, Presidente Ejecutivo-Secretario; Dr. Saúl Lozada, Auditor Interno; Ing. Luis Marcial, Director de Planificación (e); Ing. Roberto Salazar, Director Financiero; Dr. Marlon Torres, Asesor Jurídico; y, Lic. Rosario Medina Guerra, Secretaria General de la Empresa.

- 1. APROBACIÓN DE ACTA
RESOLUCIÓN 37-2011:** EL DIRECTORIO APRUEBA SIN OBSERVACIONES EL ACTA N. 04-2011 DE LA SESIÓN REALIZADA EL 20 DE JULIO DEL 2011. SE ADHIERE EL ING. MARCO ESPINOZA.
- 2. CONOCIMIENTO DE INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE JULIO DEL 2011
RESOLUCIÓN 38-2011:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO N. EEASA-PE-2739-2011 Y DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR LA VERACIDAD DE LOS DATOS CONSIGNADOS, DA POR CONOCIDOS EL INFORME DE PRESIDENCIA EJECUTIVA AL 31 DE JULIO DEL 2011; EL INFORME ESTADÍSTICO DE JULIO DEL 2011; LA EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A JUNIO DEL 2011; Y, EL BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DEL 2011, QUE CONSTA ANEXO AL MEMORANDO DF-CON-1458-2011.
- 3. AUTORIZACIÓN PARA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE MOCHA, PATATE Y PELILEO PARA DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN VARIOS SECTORES DE LOS MENCIONADOS CANTONES
RESOLUCIÓN 39-2011:** EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2719-2011 Y LOS INFORMES JURÍDICOS AJ-081-2011 Y AJ-084-2011; Y, EN BASE AL NUMERAL DOS DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL VIGENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR LOS TÉRMINOS DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS A SUSCRIBIRSE CON LAS ENTIDADES SECCIONALES DE TUNGURAHUA, CON LA RECOMENDACIÓN DE





QUE SE CORRIJAN LOS NOMBRES DE LAS ENTIDADES EN LOS PROYECTOS PRIMAVERA DEL CANTÓN PATATE Y HUASIGPAMBA DEL CANTÓN PELILEO:

- GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA, DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES ACAPULCO SAN MARTÍN; AV. MOCHA QUEROCHACA; CAMINO REAL II ETAPA; CAMINO REAL, ENTRADA A YANAHURCO; EL PROGRESO; LOTIZACIÓN PADILLA, ATILLO Y ATILLO ALTO; MOCHA CENTRO VARIAS CALLES; PINGUILÍ; SAN JUAN COCHALATA; EL ROSAL; VÍA EL TRIUNFO - YANAHURCO; Y, YANAHURCO, POR EL VALOR TOTAL DE SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS DIECINUEVE, 70/100 DÓLARES (US\$ 78.719,70);
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL DE PATATE, DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES BARRIO TUNGA; TAHUAICHA; SILVICHA SAN JORGE, SAN JORGE ENTRADA, EL PEDREGAL; SAN JAVIER DEL VALLE; QUINLATA; LOMA GRANDE SAN RAFAEL BAJO; LEITILLO CENTRO, ENTRADA A FLANDES; ENTRADA A SUCRE; INGRESO Y CANCHA DE LA JOYA; SAN JORGE - NORTE BAJO; ENTRADA A POATUG; Y, LA PRIMAVERA, POR EL VALOR TOTAL DE CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO, 31/100 DÓLARES (45.784,31); Y
- GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN PEDRO DE PELILEO, DOTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS SECTORES EL TAMBO, VÍA SANJALOMA, RUMIÑAHUI; INGRESO A GARCÍA MORENO; OLMEDO LA UNIÓN; TAMBO EL PROGRESO; EL PINGÜE ALTO, EL TROJE; MANZANAPAMBA GRANDE, ENTRADA A CHILCAPAMBA; OLMEDO Y QUINCHIBANA; BENÍTEZ, BARRIO BELLAVISTA-MIRADOR; CHIQUICHA; MUCUBÍ; CANCHA EN PELILEO GRANDE; INAPÍ-VALLE HERMOSO; EL TAMBO CENTRAL; SALASAKA JATUN RUMIÑAHUI; VIÑEDO ALTO; BENÍTEZ, SAN BLAS, EL ESTADIO; EL OBRAJE; PELILEO GRANDE-EL MERCADO; HUASIGPAMBA; VÍA AL ESTADIO DE PAMATUG, CALLE JAIME ROLDÓS AGUILERA; TRAS EMPRESA ELÉCTRICA; Y, TRAS SUBESTACIÓN EEASA DEL CANTÓN PELILEO, POR EL VALOR TOTAL DE CIEN MIL NOVECIENTOS CUENTA Y DOS, 05/100 DÓLARES (US\$ 100.942,05)

AUTORIZA ADEMÁS A LA PRESIDENCIA EJECUTIVA A SUSCRIBIRLOS.

4. CONOCIMIENTO DE LA LIQUIDACIÓN SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011



RESOLUCIÓN 40-2011: EL DIRECTORIO DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA, DA POR CONOCIDA LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA SEMESTRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011 CON CORTE AL 30 DE JUNIO, QUE CONSTA ANEXA AL MEMORANDO DF-SP-1718-2011 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE TRASLADAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA SU CONOCIMIENTO.

5. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011

RESOLUCIÓN 41-2011: EL DIRECTORIO DA POR CONOCIDA LA REFORMA A LOS PRESUPUESTOS DE CAJA, OPERACIÓN E INVERSIONES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2011, QUE CONSTA EN MEMORANDO DF-SP-1706-2011 Y EN BASE AL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL ESTATUTO SOCIAL, POR UNANIMIDAD RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SU APROBACIÓN, DEJANDO BAJO RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONSIGNADA EN EL DOCUMENTO.

6. CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN PARA VENTA DE LOTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 2 DE LA EX-BODEGA ORIENTE AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO

RESOLUCIÓN 42-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO EEASA-PE-2620-2011 Y EN BASE DE LOS INFORMES AJ-079-2011 Y DRI-DIR-906-2011 PRESENTADOS POR ASESORÍA JURÍDICA Y EL DEPARTAMENTO DE RELACIONES INDUSTRIALES, RESPECTIVAMENTE, POR UNANIMIDAD RESUELVE RECOMENDAR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, LA VENTA DE LOS LOTES SIGNADOS CON LOS NÚMEROS 1 Y 2 DE LA EX - BODEGA ORIENTE, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPALIDAD DE AMBATO POR EL VALOR TOTAL DE SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE, 33/100 DÓLARES (US\$ 686.149,33), PAGADEROS CONFORME A LO SOLICITADO POR EL SR. ALCALDE, ESTO ES, EL 50% EN EL PRESENTE AÑO Y EL 50% RESTANTE, EL PRÓXIMO AÑO 2012, CON LA RECOMENDACIÓN DE QUE EL SR. ASESOR JURÍDICO PREPARE UN INFORME COMPLEMENTARIO RESPECTO A LA FACULTAD DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA AUTORIZAR LA VENTA DE LOS MENCIONADOS BIENES Y, DE QUE EL 5% DE LA AFECTACIÓN DE LOS DOS LOTES Y EL VALOR DEL CERRAMIENTO DEL LOTE No. 2 SE ENCUENTRAN INCLUIDOS EN EL VALOR ACEPTADO POR LAS PARTES.



7. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS AL EXTERIOR

RESOLUCIÓN 43-2011: EL DIRECTORIO ACOGE EL OFICIO N. EEASA-PE-2723-2011 Y EN BASE AL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO REFORMADO Y CODIFICADO DE VIÁTICOS Y AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL EXTERIOR DE LA EEASA, POR UNANIMIDAD RESUELVE CONCEDER COMISION DE SERVICIOS A LOS INGS. JAIME ASTUDILLO RAMÍREZ Y LUIS MARCIAL DOMÍNGUEZ, DURANTE LOS DIAS COMPRENDIDOS ENTRE EL 16 Y 18 DE NOVIEMBRE DEL 2011, CONSIDERÁNDOSE ADEMÁS UN DÍA PREVIO Y UNO POSTERIOR A LA COMISIÓN, PARA DESPLAZAMIENTO, A FIN DE QUE ASISTAN A LA 46ª REUNION DE ALTOS EJECUTIVOS DE LA CIER A REALIZARSE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CHILE; Y AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y AYUDA ECONOMICA QUE ESTABLECE EL CITADO REGLAMENTO, INCLUYÉNDOSE ADEMÁS EL PAGO DEL VALOR DE INSCRIPCIÓN.

8. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL ALCANCE AL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2010 INTEGRADO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A.

RESOLUCIÓN 44-2011: EL DIRECTORIO EN BASE A LA DELEGACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 028-99, ACOGE EL OFICIO No. EEASA-AI-0111-2011 Y POR UNANIMIDAD RESUELVE, APROBAR EL ALCANCE AL INFORME SOBRE EL EXAMEN ESPECIAL A LA PROGRAMACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL PROGRAMA FERUM 2010 INTEGRADO DE EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., CON LA DISPOSICIÓN DE QUE LA ADMINISTRACIÓN, APLIQUE LAS RECOMENDACIONES QUE CONSTAN EN EL MISMO.

9. VARIOS

Siendo las doce horas treinta minutos, se concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.


PRESIDENTE


SECRETARIO